

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FERRERAS DE ARRIBA

Anuncio

Informada por la Comisión Especial de Cuentas el 25 de mayo de 2021, la Cuenta General del Ayuntamiento de Ferreras de Arriba, correspondiente a los ejercicios de 2017, 2018, 2019 y 2020, y presentada ante el Pleno de 31 de mayo de 2021, de conformidad con lo establecido en el art. 212 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de quince días (de conformidad con la modificación operada por los LGPE), a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Ferreras de Arriba, 1 de junio de 2021.-El Alcalde.

R-202101866

